

Buenos Aires *3 de noviembre* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de lograr el reacondicionamiento de la escalera principal en el edificio de Callao 635 de esta Capital, sede de diversos tribunales y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53488,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 20 /25.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparaciones de edificios y locales" (05-17-00-00-01-0097-3-3-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (S)